INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N°36/2024

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DE : COMITÉ DE EVALUACIÓN
FECHA : 17 DE SETIEMBRE DE 2024

En el marco de la **Resolución PR N°08/2023** por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RIEGO DE AREAS VERDES PARA LAS PLANTAS DE VALLEMI Y VILLETA" – ID N°439.834,** el comité procedió a realizar la evaluación de los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas de los distintos oferentes, que se detallan a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día viernes 23 de agosto de 2024 se procedió al acto de apertura de sobres de las firmas: **CONSERMAR DE MARIELA MOLAS, PURO LIMPIO S.A., KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES DE CARLOS RUBEN OVIEDO, MAFARA S. A., PROVEPAR DE ELIDA ACOSTA, y JL Y COMPAÑÍA S. A.**

Forman parte del presente documento:

- Acta de Apertura de Sobres N° 039/2024
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 032/2024

2.- METODOLOGÍA

Considerando que el proceso fue iniciado bajo las disposiciones contenidas en la **LEY N° 2051/03** ***"De Contrataciones Públicas,"*** la evaluación se realizó conforme a los criterios definidos en la **Sección VI Evaluación y Comparación de Ofertas, del Decreto reglamentario Nº 2992/19**. Considerando su afectación plurianual, a los criterios definidos en el **Anexo "A" del Decreto N°1092/2024** que reglamenta la **Ley N°7228/2023 para el ejercicio Fiscal 2024,** considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones** del presente llamado, en virtud a lo establecido en el **Art. 6° de la Resolución MEF N° 14 y la Circular DNCP N° 08/23**.

El Sistema de Adjudicación es **POR LOTE, PLURIANUAL.**

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS/PRECIO REFERENCIAL

LOTE N°	Descripción del Servicio y Lugar de prestación del Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial Gs. (IVA incluido)	Precio Total Referencial Gs. (IVA incluido)
Unidad Ambiental Solped N° 10002167					
"Servicio de Limpieza de Oficinas y Sanitarios de los tres frentes de Servicio de la INC"					
1	Servicio de mantenimiento, riego y limpieza de áreas verdes, Jardines, Patios, áreas forestales y sectores varios de la **Fábrica de Vallemi.** Total 325.200 m²	24	Meses	67.583.333	1.621.999.992
2	Servicio de mantenimiento y riego de áreas verdes, mantenimiento área forestal y limpieza de varios sectores del **CIP Villeta.** Total 128.506 m²	24	Meses	61.719.444	1.481.266.656

4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procedió a la verificación de las ofertas recibidas, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verificó el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta), solicitada en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Al respecto se presenta la siguiente Tabla de las Ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	CONSERMAR DE MARIELA MOLAS	PURO LIMPIO S.A.	KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES DE CARLOS RUBEN OVIEDO	MAFARA S.A	PROVEPAR DE ELIDA ACOSTA	JL Y COMPAÑIA S.A
Formulario de Oferta – Lista de Precios	**No cumple (*)** (Lotes 1 y 2)	Cumple (Lotes 1 y 2)	Cumple (Lote 2) No cotiza (Lote 1)	Cumple (Lote 1) No cotiza (Lote 2)	Cumple (Lotes 1 y 2)	Cumple (Lote 1) No cotiza (Lote 2)
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	No aplica/ Persona Física	Perfil del Proveedor N° 180560 0/ Cumple	No aplica/ Persona Física	Perfil del Proveedor N°180536 3/Cumple	No aplica/ Persona Física	Perfil del Proveedor N° 180154 2/Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Perfil del Proveedor N° 180552 9/ Cumple	Perfil del Proveedor N° 180560 0/ Cumple	Perfil del Proveedor N° 180546 4/ Cumple	Perfil del Proveedor N° 180536 3/ Cumple	Perfil del Proveedor N° 180154 2/ Cumple	Presentó/ Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Perfil del Proveedor N° 180552 9/ Cumple	Perfil del Proveedor N° 180560 0/ Cumple	Perfil del Proveedor N° 180546 4/ Cumple	Perfil del Proveedor N°180536 3/Cumple	Perfil del Proveedor N°180154 2/ Cumple	Perfil del Proveedor N° 180546 5/ Cumple
Constancia de RUC	Perfil del Proveedor N° 180552 9/ Cumple	Perfil del Proveedor N° 180560 0/ Cumple	Perfil del Proveedor N° 180546 4/ Cumple	Perfil del Proveedor N°180536 3/Cumple	Perfil del Proveedor N° 180154 2/ Cumple	Presentó/ Cumple

(*) De acuerdo a las verificaciones realizadas por el área legal, el cual forma parte del presente informe, se constató que el formulario de ofertas presentado por la firma **CONSERMAR DE MARIELA MOLAS,** no se ajusta estrictamente al Formulario de Ofertas establecido en el SICP para el presente llamado, regido bajo las disposiciones contenidas en la **LEY N° 2051/03** conforme a la solicitud del PBC. **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación**: *"1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.] Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario."*

IMAGEN N°1: SOLICITADO EN EL PBC

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 439834

A: Uoc Inc - Industria Nacional del Cemento.

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: ____________________

RUC: ____________________

Dirección: ____________________

Números de teléfono: ____________________

Dirección de correo electrónico: ____________________

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelven la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.
Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

i) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

k) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones.

l) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

m) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el periodo establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho periodo.

n) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente.
Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

Firma: ____________________

Nombre: ____________________

En calidad de: ____________________

IMAGEN N°2: PRESENTADA POR EL OFERENTE

Consermar
Multiservicio

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 439834

A: Uoc Inc - Industria Nacional del Cemento

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: Mariela Carolina Molas Samudio

RUC: 3200078-2

Dirección: Brasil esq. Puerto Pinasco

Números de teléfono: 0984-988853

Dirección de correo electrónico: licitaciones@consermar.com.py

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo, en ese sentido, me comprometo a revisar diariamente el correo electrónico declarado en el Registro de proveedores, a los efectos de darme por notificado.

c) Reconocemos que, la dirección de correo electrónico declarada en el Registro de Proveedores del Estado será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Afirmo haber leído y entendido todo el contenido de las bases de la contratación de este procedimiento, sus adendas publicadas y demás datos obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) y, en consecuencia, acepto las mismas sin objeción y me ratifico en el contenido de la oferta presentada.

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.
Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

i) No se empleará a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes.
En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente. Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

j) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del procedimiento de contratación, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

k) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

l) Reconocemos que la adjudicación de esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases de la contratación.

m) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

n) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el periodo establecido por la Convocante en las bases de la contratación. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho periodo.

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases de la contratación, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

Firma: ____________________

Nombre: Mariela Carolina Molas Samudio

En calidad de: Propietaria

Por lo tanto, al no cumplir el oferente con este documento sustancial, en virtud a lo establecido en el **Decreto N° 2992/19, *Art. 61*** *Documentos sustanciales,* ***Inciso a.*** *El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados; y conforme a lo dispuesto en el* ***Art. 60*** *Conformidad de la oferta con el Pliego de bases y condiciones en lo pertinente: "Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones que:* ***Inciso c)*** *De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales. Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta."* La oferta de la firma **CONSERMAR DE MARIELA MOLAS,** ha sido **DESCALIFICADA** para los **LOTES 1 y 2.**

4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40 INC. A) Y B) DE LA LEY 2051/03

Seguidamente, se procedió a la evaluación de las firmas **PURO LIMPIO S.A., KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES DE CARLOS OVIEDO, MAFARA S. A., PROVEPAR DE ELIDA ACOSTA, y JL Y COMPAÑÍA S. A.** a fin de dar cumplimiento a la **Resolución Nº 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,** se constató que las empresas oferentes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el **Artículo 40, Incisos a) y b) de la Ley Nº2051/03 "De Contrataciones Públicas",** procediendo al siguiente análisis:

El área legal analizó la condición de los oferentes a fin de verificar si sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos. Para dicho efecto, **se recurrió a la base de datos del SINARH, en la cual se constató que no registran antecedentes que impidan su contratación, en el caso que resultasen adjudicados**. Se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

Así mismo, dicha área analizó los datos proporcionados por los oferentes y su cumplimiento de otros requisitos de calificación legal **–ANEXO I**, y en cuanto al registro de inhabilitados de la DNCP se verifica en el punto 14 del presente informe.

5.- DOCUMENTOS FORMALES

DOCUMENTOS	PURO LIMPIO S.A.	KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES DE CARLOS RUBEN OVIEDO	MAFARA S.A	PROVEPAR DE ELIDA ACOSTA	JL Y COMPAÑIA S.A
Constancia de Perfil del Proveedor Nº	180560 0	180546 4	180536 3	180154 2	180546 5
RUC Nº	80088560-0	853166-8	80021850-7	4667422-5	80077342-0
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Perfil del Proveedor N° 180560 0/ Cumple	Presentó/Cumple	Perfil del Proveedor N° 180536 3/ Cumple	Perfil del Proveedor N° 180154 2/ Cumple	Presentó/ Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó/ Cumple	Presentó/Cumple	Presentó/ Cumple	No Presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó/ Cumple

Especificaciones Técnicas conforme al PBC	No Presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No Presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No Presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No Presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No Presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Plan de entrega de los servicios conforme al PBC	No Presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No Presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No Presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No Presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Documentos para **Experiencia**	Presentó	No Presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó	No Presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No Presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presentó/ Cumple	Presentó/Cumple	Presentó/ Cumple	No Presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó/ Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	Presentó	Presentó	Presentó	No Presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021,2022 y 2023 para contribuyentes del IRACIS – **Capacidad Financiera**	Perfil del Proveedor N° 180560 0/ Presentó	Presentó	No Presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No Presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No Presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Formulario Declaración Jurada de Miembros	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
Capacidad técnica: PARA TODOS LOS LOTES (1 y 2) **1. a.** Declaración Jurada donde se indique que se cuenta con las unidades móviles requeridas en el punto 1de la Capacidad Técnica.	1. a No Presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	1. a. No Presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó	Presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No Presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
b. Título o copia de cédula verde a nombre del oferente, de las unidades móviles, o	b. No Presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	b. No Presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó	No Presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No Presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
c. Contrato de alquiler de los mismos durante la vigencia del contrato y cédula verde a nombre del arrendatario	c. No Presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	c. No Presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No Aplica	No Presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No Presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
2. Declaración Jurada donde se indique que se cuenta con los equipos y elementos requeridos.	2. No Presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	2. No Presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó	Presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No Presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Constancia de visita al sitio de ejecución de Contrato –Participación Obligatoria Fecha: Hasta un día antes de la fecha tope de consulta. Lugar: **Fábrica Vallemí y CIP Villeta** según corresponda Hora: 07:00 hs. a 14:00 hs.	Presentó Constancia de visita Fabrica VALLEMI/ VILLETA (cotiza Lote 1 y Lote 2)	Presentó Constancia de visita Fabrica VALLEMI/ VILLETA (no cotiza Lote 1 y cotiza Lote 2)	Presentó Constancia de visita Fabrica VALLEMI (cotiza Lote 1 y no cotiza Lote 2)	No Presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto a (Lote 1 y Lote 2)	Presentó Constancia de visita Fabrica VALLEMI/ VILLETA (cotiza Lote 1 y no cotiza Lote 2)
FORMULARIO ADICIONAL 1 – Declaración Jurada de Cumplimiento Laboral	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
FORMULARIO ADICIONAL 2 – Planilla de pago al personal – **Otros criterios que la convocante requiera**	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó

FORMULARIO ADICIONAL 3 – Planilla de pago al personal – **Otros criterios que la convocante requiera**	Presentó	Presentó	No cotiza (Lote 2)	Presentó	No cotiza (Lote 2)

5.1. ACLARATORIAS

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 59:** *"...Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a las oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas..."*, se solicitó a los oferentes, los documentos formales establecidos en el PBC, conforme a las notas enviadas por el Comité de evaluación:

- Nota **CEO/INC N° 087 /2024** de fecha 28 de agosto de 2024 y Nota **CEO/INC N° 092/2024** de fecha 29 de agosto de 2024, a la firma **PURO LIMPIO S. A.**
- Nota **CEO/INC N° 088/2024** de fecha 28 de agosto de 2024, a la firma **KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES DE CARLOS RUBEN OVIEDO**
- Nota **CEO/INC N° 089/2024** de fecha de 28 agosto de 2024 y Nota **CEO/INC N°093/2024** de fecha 29 de agosto de 2024 a la firma **MAFARA S.A.**
- Nota **CEO/INC N° 090/2024** de fecha 28 de agosto de 2024, a la firma **PROVEPAR DE ELIDA ACOSTA**
- Nota **CEO/INC N° 091/2024** de fecha 28 de agosto de 2024 y Nota **CEO/INC N°094/2024** de fecha 29 de agosto de 2024, a la firma **JL Y COMPAÑÍA S. A.**

OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
PURO LIMPIO S.A.	Especificaciones Técnicas conforme al PBC	No Presentó (*)
	Plan de entrega de los servicios conforme al PBC	No Presentó (*)
	Capacidad técnica: PARA TODOS LOS LOTES (1 y 2) **1. a.** Declaración Jurada donde se indique que se cuenta con las unidades móviles requeridas en el punto 1de la Capacidad Técnica.	No Presentó (*)
	b. Título o copia de cédula verde a nombre del oferente, de las unidades móviles,	No Presentó (*)
	c. Contrato de alquiler de los mismos durante la vigencia del contrato y cédula verde a nombre del arrendatario	No Presentó (*)
	2. Declaración Jurada donde se indique que se cuenta con los equipos y elementos requeridos.	No Presentó (*)
	Desglose de Precios	No Presentó (*)

OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES	Especificaciones Técnicas conforme al PBC	Presentó
	Plan de entrega de los servicios conforme al PBC	Presentó
	Documentos para Experiencia	Presentó

DE CARLOS RUBEN OVIEDO	**Capacidad técnica: PARA TODOS LOS LOTES (1 y 2)** **1. a.** Declaración Jurada donde se indique que se cuenta con las unidades móviles requeridas en el punto 1 de la Capacidad Técnica	Presentó
	b. Título o copia de cédula verde a nombre del oferente, de las unidades móviles,	Presentó
	c. Contrato de alquiler de los mismos durante la vigencia del contrato y cédula verde a nombre del arrendatario	Presentó
	2. Declaración Jurada donde se indique que se cuenta con los equipos y elementos requeridos.	Presentó
	Desglose de Precios	Presentó

OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
MAFARA S.A.	Especificaciones Técnicas conforme al PBC	Presentó
	Plan de entrega de los servicios conforme al PBC	Presentó
	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021, 2022 y 2023 para contribuyentes del IRACIS	Presentó
	Desglose de Precios	Presentó

OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
PROVEPAR DE ELIDA ACOSTA	Especificaciones Técnicas conforme al PBC	Presentó
	Plan de entrega de los servicios conforme al PBC	Presentó
	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó
	Documentos para Experiencia	Presentó
	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presentó
	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	Presentó
	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021, 2022 y 2023 para contribuyentes del IRACIS	Presentó
	Capacidad técnica: PARA TODOS LOS LOTES (1 y 2) **1. a.** Declaración Jurada donde se indique que se cuenta con las unidades móviles requeridas en el punto 1de la Capacidad Técnica.	Presentó
	b. Título o copia de cédula verde a nombre del oferente, de las unidades móviles,	Presentó
	c. Contrato de alquiler de los mismos durante la vigencia del contrato y cédula verde a nombre del arrendatario	Presentó
	2. Declaración Jurada donde se indique que se cuenta con los equipos y elementos requeridos.	Presentó
	Constancia de visita al sitio de ejecución de Contrato –Participación Obligatoria Lote N°1-Frente de Servicio Fabrica Vallemi	No Presentó (**)
	Constancia de visita al sitio de ejecución de Contrato –Participación Obligatoria Lote N°2 – Frente de Servicio CIP Villeta	Presentó
	Desglose de Precios	Presentó

OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
JL Y COMPAÑÍA S. A.	Especificaciones Técnicas conforme al PBC	Presentó
	Plan de entrega de los servicios conforme al PBC	Presentó
	Documentos para Experiencia	Presentó
	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021, 2022 y 2023 para contribuyentes del IRACIS	Presentó
	Capacidad técnica: PARA TODOS LOS LOTES (1 y 2) **1. a.** Declaración Jurada donde se indique que se cuenta con las unidades móviles requeridas en el punto 1de la Capacidad Técnica.	Presentó
	b. Título o copia de cédula verde a nombre del oferente, de las unidades móviles, o	Presentó
	c. Contrato de alquiler de los mismos durante la vigencia del contrato y cédula verde a nombre del arrendatario	Presentó
	2. Declaración Jurada donde se indique que se cuenta con los equipos y elementos requeridos.	Presentó
	Desglose de Precios	Presentó

(*) Se solicitó y emplazó a la firma **PURO LIMPIO S.A.,** a la presentación de los documentos formales citados en la tabla precedente, mediante **Notas aclaratoria CEO/INC N°087/2024** de fecha 28 de agosto de 2024 y **CEO/INC N° 092/2024** de fecha 29 de agosto de 2024, remitida en forma electrónica a la dirección de correo declarado en su oferta: ***licitaciones@purolimpio.com.py***, ***martin.urbieta@purolimpio.com.py***, conforme constan en las siguientes imágenes. Dicha firma no presentó documento alguno a fin de su análisis, habiendo decaído los plazos para su presentación.

IMAGEN N° 1:

Fwd: ID N°439.834 - LPN N°13/2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RIEGO DE AREAS VERDES PARA LAS PLANTAS DE VALLEMI Y VILLETA"

De : Mariela Roman <mariela.roman@inc.gov.py> — mié, 28 de ago de 2024 18:28
Asunto : Fwd: ID N°439.834 - LPN N°13/2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RIEGO DE AREAS VERDES PARA LAS PLANTAS DE VALLEMI Y VILLETA" — 1 ficheros adjuntos
Para : licitaciones@purolimpio.com.py, martin urbieta <martin.urbieta@purolimpio.com.py>
Para o CC : Cynthia Caballero <cynthia.caballero@inc.gov.py>, Teresita <teresita.garcia@inc.gov.py>

Buenas Tardes Señores PURO LIMPIO S.A.

Adjunto envio Nota CEO/INC N°87/2024 de solicitud de documentos del proceso indicado mas arriba.

Saludos Cordiales!

----- Mensaje reenviado -----
De: escaneo@inc.gov.py
Para: "Mariela Roman" <mariela.roman@inc.gov.py>
Enviados: Miércoles, 28 de Agosto 2024 18:19:51

ECOSYS M3550idn COMITE EVALUACION
[00:c0:ee:da:7e:a4]
---

doc04041520240828181946.pdf
190 KB

IMAGEN N° 2:

Fwd: ID N°439.834 - LPN N°13/2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RIEGO DE AREAS VERDES PARA LAS PLANTAS DE VALLEMI Y VILLETA"

De : Mariela Roman <mariela.roman@inc.gov.py> — jue, 29 de ago de 2024 11:21
Asunto : Fwd: ID N°439.834 - LPN N°13/2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RIEGO DE AREAS VERDES PARA LAS PLANTAS DE VALLEMI Y VILLETA" — 1 ficheros adjuntos
Para : licitaciones <licitaciones@purolimpio.com.py>, martin urbieta <martin.urbieta@purolimpio.com.py>
Para o CC : Cynthia Caballero <cynthia.caballero@inc.gov.py>, Teresita <teresita.garcia@inc.gov.py>

Buenos Dias Señores PURO LIMPIO S.A.

Adjunto envio Nota CEO/INC N°092/2024 de solicitud de documentos del proceso indicado mas arriba.

Saludos Cordiales!

----- Mensaje reenviado -----
De: escaneo@inc.gov.py
Para: "Mariela Roman" <mariela.roman@inc.gov.py>
Enviados: Jueves, 29 de Agosto 2024 11:10:54

ECOSYS M3550idn COMITE EVALUACION
[00:c0:ee:da:7e:a4]
---

doc04049420240829111049.pdf
161 KB

(**) Asimismo en fase aclaratoria, mediante **Nota CEO/INC N° 090/2024** de fecha 28 de agosto de 2024, remitida en forma electrónica a la dirección de correo declarado en su oferta: *proveparpy@hotmail.com*, conforme consta en la siguiente imagen. Se solicitó y emplazó a la firma **PROVEPAR DE ELIDA ACOSTA,** a la presentación de los documentos formales citados en la tabla precedente. Dicha firma respondió parcialmente a lo solicitado por el Comité ya que no presentó la documentación que acredite su **visita al sitio de ejecución del contrato** para el **LOTE 1** –Frente de Servicio: **Fabrica Vallemi**, conforme a lo exigido en el **PBC-Datos de la Convocatoria, Punto 11**, su participación, de carácter **"obligatoria"**. Habiendo decaído el plazo para su presentación.

IMAGEN N° 1:

Fwd: ID N°439.834 - LPN N°13/2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RIEGO DE AREAS VERDES PARA LAS PLANTAS DE VALLEMI Y VILLETA"

De : Mariela Roman <mariela.roman@inc.gov.py> — mié, 28 de ago de 2024 18:53
Asunto : Fwd: ID N°439.834 - LPN N°13/2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RIEGO DE AREAS VERDES PARA LAS PLANTAS DE VALLEMI Y VILLETA" — 1 ficheros adjuntos
Para : proveparpy@hotmail.com
Para o CC : Cynthia Caballero <cynthia.caballero@inc.gov.py>, Teresita <teresita.garcia@inc.gov.py>

Buenas Tardes Señores PROVEPAR DE ELIDA ACOSTA

Adjunto envio Nota CEO/INC N°90/2024 de solicitud de documentos del proceso indicado mas arriba.

Saludos Cordiales!

----- Mensaje reenviado -----
De: escaneo@inc.gov.py
Para: "Mariela Roman" <mariela.roman@inc.gov.py>
Enviados: Miércoles, 28 de Agosto 2024 18:44:30

ECOSYS M3550idn COMITE EVALUACION
[00:c0:ee:da:7e:a4]

Por lo tanto, al no cumplir con dichos requisitos de la licitación, siendo el sistema de adjudicación por LOTE, en virtud a lo que establece el **Decreto 2992/19** que reglamenta la **Ley Nº 2051/03** "**De Contrataciones Públicas". Articulo 60.- Conformidad de la oferta con el Pliego de bases y condiciones:** *"Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones que:* ***a)*** *Afecte el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios, especificados en el Pliego de bases y condiciones; o* ***b)*** *Limite, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de bases y condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato; o* ***c)*** *De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales."* La oferta de la firma **PURO LIMPIO S.A.** ha sido **DESCALIFICADA** para los **LOTES 1 y 2,** y la oferta de la firma **PROVEPAR DE ELIDA ACOSTA** ha sido **DESCALIFICADA PARA el LOTE 1.**

6.- OFERTAS ECONÓMICAS

Se efectuó la verificación aritmética de la planilla de precios de las firmas: **JL Y COMPAÑÍA S. A., MAFARA S. A., PROVEPAR DE ELIDA ACOSTA, y KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES DE CARLOS RUBEN OVIEDO.** Se adjunta cuadro de los lotes cotizados en orden numérico de menor a mayor precio:

PARA LOTE 1

Lote N°	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	1. JL Y COMPAÑÍA S.A.	2. MAFARA S.A.
				Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)
1	Servicio de mantenimiento, riego y limpieza de áreas verdes, Jardines, Patios, áreas forestales y sectores varios de la **Fábrica de Vallemi.** Total 325.200 m²	24	Meses	**52.500.000**	64.950.000

PARA LOTE 2

Lote N°	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	1. PROVEPAR DE ELIDA ACOSTA	2. KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES DE CARLOS RUBEN OVIEDO
				Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)
2	Servicio de mantenimiento y riego de áreas verdes, mantenimiento área forestal y limpieza de varios sectores del **CIP Villeta.** Total 128.506 m²	24	Meses	**35.520.000**	45.000.000

7.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el **PBC,** Sección Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación **CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL** en concordancia con lo que establece la **Ley Nº 4558/11**, contempla la aplicación de un margen del 40% sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar las ofertas y determinar así la más económica.

Las firmas **JL Y COMPAÑÍA S. A., MAFARA S. A., y KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES DE CARLOS RUBEN OVIEDO,** presentaron el certificado correspondiente con sus ofertas físicas; en cuanto a la firma